



BOLETIN OFICIAL DE LA



FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CARRERAS AL TROTE

MIEMBRO DE LA UNIÓN EUROPEA DE TROTE

Ctra. Sóller, km. 3'5 (Hip. Son Pardo) 07004 Palma – Islas Baleares – España – Tel. +0034 971 46 85 08

Fax +0034 971 75 30 13 – info@fbtrot.com – www.federaciobaleardetrot.com

DEPÓSITO LEGAL PM 689 - 1961

Edita: FEDERACIÓ BALEAR DE TROT

1 Acuerdos de la junta directiva

1.1 - Lista de Forfaits

Queda EXCLUIDO del forfait-list del IEHM:

- Jose Felix Gonzalez Ferrer (30/08/2017)

2 Caballos admitidos a correr

Nacionales

Nombre del caballo	Sexo	Capa	Año Nac.	Origen del caballo	Propietario Representante
<u>FITIPALDI AR</u>	M	N	2015	ARCTIC JETSET (FI) NOBLEZA DE FONT	CUADRA CAVALLER ROSSELLO GELABERT ANTONIO ORFILA TORRENT GABRIEL
<u>FURIA DE KRIZIA</u>	H	C	2015	VARENNE (IT) KRIZIA NOVEMBER (DE)	CUADRA SON TRASCO SERRA COMAS MARGALIDA RIERA BENNASAR ANTONIO

Importados Castrados

Nombre del caballo	Sexo	Capa	Año Nac.	Origen del caballo	Propietario Representante
<u>VIOLON DE BEZ (FR)</u>	C	C	2009	PRINCE DE MONTFORT (FR) PISTIA DE CAHOT (FR)	ECURIE AMOUR AMER DUMAS MAGDALENA AMER DUMAS MAGDALENA

3 Compra/venta

3.1 - Cambios de nombre de cuadras

A partir de día 30 de Agust de 2017 la CUADRA A.T. pasa a denominarse **CUADRA A.G.**

3.2 - Compra / venta

Fecha - Producto	Vendedor	Comprador
31/08/2017 TESTA ROSSA SB	JUAN PONS SINTES PONS MORRO JUANA MARIA	CUADRA SA FAROLA SALORD MESQUIDA PABLO
01/09/2017 TOUTA BOCAIN (FR)	CUADRA ILLES BALEARS BLASCO BERNAT JUAN ANTONIO	CUADRA ES LLORER BOSCH MOLL II DAMIAN

4 Bajas para correr de caballos

A partir de esta fecha causan baja para participar en carreras oficiales los productos:

- **CLASSIC HALL SB** - Año. Nac.:2012 Número de carreras:48 Record: 1'18"70 1650m. - 17/06/2016

5 Programación

5.1 - Hipodrom Municipal de Maó

MODIFICACIÓ DE PROGRAMACIÓ

MAÓ 9 DE SETEMBRE DEL 2017

ON DIU: Premi II GRAN PREMI MENHAMANAR : Per a pòltres de 2 anys nacionals. 1650 mts. Autoestar per sumes guanyades i per les normes establertes- mínim 3 carreres a Menorca. 1000€(480 al 1er, 240 al 2on, 140 al 3er, 80 al 4rt i 60 al 5nt) matricula 20€ Trot enganxat.

HA DE DIR: Premi II GRAN PREMI MENHAMANAR : Per a pòltres de 2 anys nacionals. 1650 mts. Autostart. Collocació per sumes.

1000€(480 al 1er, 240 al 2on, 140 al 3er, 80 al 4rt i 60 al 5nt) matricula 20€ Trot enganxat.

6 Sanciones

6.1 - Hipodrom Torre del Ram (Ciudadella)

6.2 - Hipodrom Municipal de Maó

Fecha 26/08/2017

Premi SALGAR

- Se propone amonestar a **GOMEZ FONTCUBERTA JOEL**, J. n 30561, conductor de CATY MIXO,

Por no estar situado a falta de 30 seg. para la salida entre el coche de los Sres Comisarios y el autostart, siendo la 1 vez del 2 ciclo en un período inferior a 90 días (art. 55 del vigente c.c. y punto 22 del vigente baremo de sanciones).

- Se propone amonestar a **GADES MONTAÑES JOSE AGUSTIN**, J. n 20648, conductor de DARWIN,

Por no estar situado a falta de 30 seg. entre el coche de los Sres. Comisarios y el autostart, siendo la 1 vez en un período inferior a 90 días (art. 55 del vigente c.c. y punto 22 del vigente baremo de sanciones).

Premi SON GANXO

- Se propone amonestar a **MANGADO FLORIT JOSE LUIS**, J. n 10209, conductor de CAVIAR D'OCCAGNES (FR),

Por no estar situado a falta de 30 seg. para la salida entre el coche de los Sres. Comisarios y el autostart, siendo la 1 vez en un período inferior a 90 días (art. 55 del vigente c.c. y punto 22 del vigente baremo de sanciones).

- Se propone amonestar a **FERRER ESCANDELL ANTONIO**, J. n 23056, conductor de VINA RAVENNA BS,

Por no estar situado a falta de 30 seg. para la salida entre el coche de los Sres. Comisarios y el autostart, siendo la 1 vez en un período inferior a 90 días (art. 55 del vigente c.c. y punto 22 del vigente baremo de sanciones).

- Se propone amonestar a **MATA ORFILA JUAN CARLOS**, J. n 20686, conductor de UCHANDON,

Por no estar situado a falta de 30 seg. para la salida entre el coche de los Sres. Comisarios y el autostart, siendo la 2 vez (b.o. n 67) en un período inferior a 90 días, advirtiéndole que de reincidir en dicho período será sancionado con no menos de una semana de suspensión de licencia para conducir (art. 55 del vigente c.c. y punto 22 del vigente baremo de sanciones).

- Se propone amonestar a **BORRAS VILLALONGA JUAN**, J. n 20413, conductor de CRISIS DES PRES,

Por no estar situado a falta de 30 seg. para la salida entre el coche de los Sres. Comisarios y el autostart, siendo la 1 vez en un período inferior a 90 días (art. 55 del vigente c.c. y punto 22 del vigente baremo de sanciones).

- Se propone amonestar a **MANGADO FLORIT JOSE LUIS**, J. n 10209, conductor de CRISIS DES PRES,

Por descalzar el pie del estribo del sulky durante el transcurso de la carrera, siendo la 1 vez en un período inferior a 90 días, advirtiéndole que de reincidir en dicho período será sancionado con no menos de una semana de suspensión de licencia para conducir (art. 64 del vigente c.c. y punto 27 del vigente baremo de sanciones).

Premi **KAROLA DOME**

- Se propone amonestar a **LLINAS ROSSELLO MARIA**, J. n 20797, conductor de NUBE,

Por no estar situada a falta de 30 seg. para la salida entre el coche de los Sres. Comisarios y el autostart, siendo la 1 vez en un período inferior a 90 días (art. 55 del vigente c.c. y punto 22 del vigente baremo de sanciones).

Se concede un plazo de dos días a los interesados para presentar escrito de alegaciones en relación a la propuesta de sanción formulada así como para proponer los medios de prueba que consideren oportunos. En caso de no producirse, las propuestas de sanción serán ratificadas por el Comisario de la **Federación Balear de Trote**.

6.3 - Hipodrom Sant Rafel

Fecha 26/08/2017

Premi **ISVAFA**

- Se propone imponer una multa de 15€ a **FERRER ESCANDELL JUAN CARLOS**, J. n 10228, conductor de ENERGY GREEN,

Por variar su línea de conducción sin llevar el preceptivo enganche de ventaja, desplazando al caballo n 5 Oscar Pine DI molestándolo levemente, siendo la 1 vez en un período inferior a 90 días (art. 59 del vigente c.c. y punto 27 del vigente baremo de sanciones).

Premi **ISODA**

- Se propone imponer 1 semana de suspensión de la licencia para conducir a **COSTA TUR JUAN**, J. n 20857, conductor de CRACK DE ROCHER,

Por atropellar al caballo n 6 Tristan de Sevres, perjudicándolo al pincharle la rueda del sulky (arts. 59 y 61 del vigente c.c. y punto 28 del vigente baremo de sanciones).

Dicha suspensión irá del **18/09/2017** al **24/09/2017**, ambos inclusive.

Premi **IFALPA**

- Se propone imponer 1 semana de suspensión de la licencia para conducir a **RIERA TORRES CARLOS**, J. n 30758, conductor de TEXAS HAUFOR (FR),

Por variar su línea de conducción sin llevar el preceptivo enganche de ventaja, desplazando y perjudicando al caballo n 3 Loca Quin (arts. 59 y 61 del vigente c.c. y punto 30 del vigente baremo de sanciones).

Dicha suspensión irá del **18/09/2017** al **24/09/2017**, ambos inclusive.

- Se propone imponer 1 semana de suspensión de la licencia para conducir a **ESCANDELL SERRA FRANCISCO EUSEBIO**, J. n 20137, conductor de ULTRA BLAJ,

Por adelantarse en la salida, debiendo de anular y repetir la misma (art. 57 del vigente c.c. y punto 21 del vigente baremo de sanciones).

Dicha suspensión irá del **18/09/2017** al **24/09/2017**, ambos inclusive.

- Se propone imponer dos semanas de suspensión de la licencia para conducir y una multa de 30€ a **ESCANDELL NOGUERA JUAN JOSE**, Ent. n 40527, entrenador de TEXAS HAUFOR (FR),

Por acción antideportiva al personarse en la Sala de los Sres. Comisarios sin ser reclamada su presencia, ofendiendo a los Comisarios al poner en duda su imparcialidad y honestidad respecto a sus funciones (art. 12 del R.D.D. y punto 29 del vigente baremo de sanciones). Acordándose la medida provisional de suspensión del derecho a poder realizar cambios de entrenador de los caballos que estén bajo su entrenamiento a partir de la fecha y hasta el día 01/10/2017 inclusive (art. 52 R.D.D. FBT).

Dicha suspensión irá del **18/09/2017** al **01/10/2017**, ambos inclusive.

- Se propone imponer dos semanas de suspensión de la licencia para conducir a **ORVAY TUR SERGIO**, J. n 21032, conductor de TREMPOLINO FRANCE (FR),

Por adelantarse en la salida en dos ocasiones, debiendo de anular y repetir las mismas (art. 57 del vigente c.c. y punto 21 del vigente baremo de sanciones).

Dicha suspensión irá del **18/09/2017** al **01/10/2017**, ambos inclusive.

Se concede un plazo de dos días a los interesados para presentar escrito de alegaciones en relación a la propuesta de sanción formulada así como para proponer los medios de prueba que consideren oportunos. En caso de no producirse, las propuestas de sanción serán ratificadas por el Comisario de la **Federación Balear de Trote**.

7 Acuerdos del comisario

7.1 - Hipodrom Municipal Manacor

ACUERDO DEL COMISARIO FEDERATIVO

Visto el recurso presentado por **D. Guillermo Riera Bennasar** contra la sanción propuesta en el Premio Nogaro disputado en el Hipódromo de Manacor el pasado día 26 de agosto de 2017 por acción peligrosa al variar su línea de conducción sin llevar el preceptivo enganche de ventaja, cerrando con contacto al n7 Unico Josselyn perjudicándolo gravemente, una vez vistas las alegaciones presentadas, el video de la carrera y el parte de los Srs. Comisarios, se acuerda desestimarle al acreditarse tal infracción. Por lo que se ratifican las dos semanas de suspensión de licencia para conducir y multa de 50 euros propuestas inicialmente.

Contra estos acuerdos y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 58 apartado a) del Reglamento de Disciplina Deportiva de la F.B.T., cabe interponer, por escrito, recurso ante el Juez Único de Competición Deportiva de la F.B.T. en el plazo improrrogable de tres días hábiles a contar desde la notificación de las mismas, o en su defecto desde su publicación en el Boletín Oficial de la F.B.T.

7.2 - Hipodrom Municipal Maó

ACUERDO DEL COMISARIO FEDERATIVO

Visto el recurso presentado por **D. Lorenzo Seguí Olives** contra la sanción propuesta en el Premio Talisman Sus disputado en el Hipódromo de Mahón el pasado día 15 de agosto de 2017 por variar su línea de conducción sin llevar el preceptivo enganche de ventaja apretando a los caballos n 3 Speed Bourbon y n 2 Speaker Madrik y perjudicando al n 1 Vikings Dream, una vez vistas las alegaciones presentadas, el video de la carrera y el parte de los Srs. Comisarios, se acuerda desestimarle al acreditarse la infracción. Por lo que se ratifica la semana de suspensión de licencia para conducir propuesta inicialmente.

Contra estos acuerdos y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 58 apartado a) del Reglamento de Disciplina Deportiva de la F.B.T., cabe interponer, por escrito, recurso ante el Juez Único de Competición Deportiva de la F.B.T. en el plazo improrrogable de tres días hábiles a contar desde la notificación de las mismas, o en su defecto desde su publicación en el Boletín Oficial de la F.B.T.

ACUERDO DE LOS COMISARIOS DEL HIPODROMO DE MAHON

De acuerdo con la normativa publicada en el B.O. 102/2015 y B.O. 77/2016 se proponen las siguientes multas por no declarar los forfaits en tiempo y forma de la reunión de carreras del día 2 de septiembre de 2017 a los siguientes entrenadores y conductores:

BUENAVENTURA CARLOS PONS VIDAL (ES GITANA): Por no declarar monta. 50% de la matrícula del Premio Asia: 2,20 euros.

BUENAVENTURA CARLOS PONS VIDAL (VICKINGS DREAM): Por no declarar monta. 50% de la matrícula del Premio Dubai: 2,20 euros.

7.3 - Hipodrom Sant Rafel

ACUERDO DE LOS COMISARIOS DEL HIPODROMO SANT RAFEL

De acuerdo con la normativa publicada en el B.O. 102/2015 y B.O. 77/2016 se proponen las siguientes multas por no declarar los forfaits en tiempo y forma de la reunión de carreras del día 2 de septiembre de 2017 a los siguientes entrenadores y conductores:

FELIPE FERNANDEZ BONET (CLEO MAURITIUS): Por no declarar monta. 50% de la matrícula del Premio Jumi: 3 euros.

1 Acuerdos de la junta directiva	1
1.1 - Lista de Forfaits	1
2 Caballos admitidos a correr	1
3 Compra/venta	1
3.1 - Cambios de nombre de cuadras	1
3.2 - Compra / venta	2
4 Bajas para correr de caballos	2
5 Programación	2
5.1 - Hipodrom Municipal de Maó.....	2
6 Sanciones	2
6.1 - Hipodrom Torre del Ram (Ciudadella).....	2
6.2 - Hipodrom Municipal de Maó.....	2
6.3 - Hipodrom Sant Rafel.....	3
7 Acuerdos del comisario.....	4
7.1 - Hipodrom Municipal Manacor.....	4
7.2 - Hipodrom Municipal Maó.....	5
7.3 - Hipodrom Sant Rafel.....	5